

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 14 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Arc Shellita S.L. CIF: B2882520.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 638/2023 de segregación del coto de caza «Murchas» con matrícula GR-10599.

- Contenido de la resolución: Se tiene por desistido en su petición de segregación de fecha 19.9.2023 del coto «Murchas» con matrícula GR-10599, al no subsanar las deficiencias notificadas en el plazo legal establecido de conformidad con el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: A.D.E.C.Y.P.O. CIF: G18316844.

- Acto notificado: Resolución recaída en los expedientes 547 y 569/2023 de segregación del coto de caza denominado «Barranco del Buitre» con matrícula GR-11401.

- Contenido de la resolución: Segregar el coto privado de caza denominado «Barranco del Buitre» (matrícula GR-11401), con la parcela 7, del polígono 28 y las parcelas 4 y 26 del polígono 29, todas del término municipal de Huéscar.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 14 de febrero de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.